Aseguradora Yacyreta

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	005187	1

Asegurado:	Documento:
CONGRESO NACIONAL	80035096-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
25/05/2020	31/07/2020	31/07/2022	5.000.000

TOMADOR: COEFICIENTE SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL, (REF. CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 - CONTRATO N° 03/2020 - ID. N° 373.517).-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Cinco Millones)	5.000.000	220.000
	TOTALES	5.000.000	220.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	220.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.000
Premio	Gs.	242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 242.000 (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 25 de mayo de 2020

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gloria Montania
Sub Gte. de Operaciones de Emisión